

1 INTRODUCCIÓN

En el presente estudio pretendemos abordar diferentes aspectos problemáticos de un mecanismo de lexicogénesis que quizás ha suscitado más debates y discrepancias en los últimos decenios: la prefijación. Ya en 1993, Soledad Varela advertía que “no se ha alcanzado todavía un cierto consenso mayoritario sobre cuestiones básicas que atañen a problemas de definición y delimitación de los tipos morfológicos” (1993: 14), y entre los problemas planteados por la autora citada se encontraba explícitamente el difícil deslinde entre la composición y la prefijación. Por supuesto, desde entonces han aparecido varios trabajos que arrojan más luz sobre los diversos factores que intervienen en la prefijación, ante todo la *Gramática descriptiva de la lengua española* (GDLE 1999) y la *Nueva gramática de la lengua española* (NGRAE 2009), las cuales suponen un gran cambio en la visión de la prefijación respecto a las obras gramaticales –sean académicas o no– anteriores. A ello hay que añadir la publicación de algunos estudios relevantes sobre la formación de palabras (Rainer 1993b; Miranda 1994; Almela 1999; Varela 2005) o enfocados directamente en la prefijación (Montero Curiel 1999; Rodríguez Ponce 2002; Felú 2003), si dejamos a un lado el sinnúmero de artículos que examinan diferentes aspectos de la lexicogénesis en español. No obstante, y a pesar del continuo avance en el conocimiento de los mecanismos que operan en la formación de palabras, el problema del estatuto gramatical de los prefijos sigue lejos de estar resuelto. A esta situación insatisfactoria contribuye significativamente la existencia de los *prefijooides*, denominados también *raíces prefijas* o *temas cultos*, es decir, elementos de origen grecolatino que para algunos lingüistas son morfemas derivativos, aunque para otros se trata unívocamente de constituyentes compositivos.

Además del estatuto de los elementos prefijales, examinaremos a lo largo de estas páginas también algunas características específicas de este tipo de morfemas y centraremos nuestra atención en el funcionamiento prefijal de las formas grecolatinas y de algunos constituyentes surgidos por apócope (*foto-, tele-, etc.*).

Para concretar las cuestiones básicas que nos ocuparán en el presente trabajo, consideramos conveniente incluir en la introducción dos subcapítulos que nos proporcionarán el marco teórico necesario. En el primero esbozaremos la problemática de la formación de palabras y mostraremos el lugar de la prefijación entre los demás mecanismos lexicogenéticos de acuerdo con diversas propuestas de clasificación; en el segundo expondremos brevemente las propiedades esenciales de los morfemas prefijales, señalando de antemano algunos aspectos controvertidos que serán analizados en los capítulos 2 a 4.

No querríamos empezar esta tarea sin expresar antes nuestros más sinceros agradecimientos al profesor Lubomír Bartoš, director de la tesis doctoral en que se basa parcialmente este trabajo, por sus sabios consejos, sugerencias y apoyo.

1.1 Formación de palabras

Ante la enorme complejidad del ámbito de la formación de palabras, varios lingüistas estimaron oportuno reproducir las acertadas palabras de Wilhelm von Humboldt, según el cual el área de la lexicogénesis constituía “la parte más profunda y misteriosa del lenguaje”¹. La principal dificultad que supone el estudio de los procedimientos de creación léxica radica en que dichos mecanismos atañen prácticamente a todos los niveles del análisis lingüístico, empezando por el fonológico y terminando por el sintáctico. Algunos autores plantearon, además, la cuestión de la pertenencia de la lexicogénesis a la gramática o a la lexicología².

Tradicionalmente se estudiaban los procesos de formación de palabras dentro de la morfología y, como se ha llegado a comprobar en los últimos decenios, esta perspectiva no fue errónea. La aplicación del método sintáctico-transformacional al ámbito de la creación léxica, que tiene su precursor ya en A. Darmesteter (1894), acabó por convertirse, a pesar de algunos aspectos interesantes, en un callejón sin salida con muchos problemas irresueltos y con aportaciones menos relevantes de lo esperado. Como apunta Almela (1999: 22), “el abandono parcial de la propuesta de los mecanismos sintácticos como explicación de la formación de palabras supuso una aceptación de la morfología como perspectiva básica”.

1 *Apud* Miranda (1994: 8) y Rodríguez Ponce (2002: 17).

2 Jordan y Manoliu (1972: 10) dicen al respecto: “la formación de palabras establece el nexo entre la gramática y el vocabulario: los procedimientos utilizados por el idioma para crear palabras se parecen a los procedimientos morfológicos y sintácticos, y los resultados obtenidos interesan al vocabulario”.

De acuerdo con Coseriu (1978), quien concibe la formación de palabras como una particular gramaticalización del léxico, Miranda (1994: 47) plantea que la morfología léxica debería abarcar solo los procedimientos de formación de palabras “susceptibles de formalización” y, siguiendo este postulado, divide su estudio sobre la lexicogénesis en dos partes:

- 1) *Morfología léxica*, donde se incluyen los mecanismos básicos (derivación, composición, parasíntesis) y algunos otros de carácter morfológico, como son la conversión categorial, la combinación, etc.;
- 2) *Lexicología*. Aquí se tratan los procedimientos que, “por su naturaleza, escaparían, en principio, a una teoría morfológica” (Miranda 1994: 49), es decir, acronimia, siglación, acortamiento y préstamos.

Esta división se corresponde exactamente con la posición intermedia de la formación léxica entre la morfología y la lexicología a la que se refieren Iordan y Manoliu (véase la nota de pie de página 2), y también la mayoría de las obras lingüísticas que se ocupan de la formación de palabras siguen esta delimitación tradicional que diferencia los procesos morfoléxicos fundamentales (derivación, composición y parasíntesis) de otros procedimientos misceláneos.

A pesar del reconocimiento generalizado de la morfología léxica como perspectiva básica en el estudio de la formación de palabras, su relación con otros niveles del análisis lingüístico es igual de incontestable. Según advierte oportunamente Almela (1999: 24), “es imposible separar los condicionamientos morfológicos de los léxicos en los mecanismos de formación de palabras; la etimología, los rasgos lexémicos, las exigencias distribucionales, las relaciones fonológicas, las necesidades designativas, etc., son factores que se dan fundidos”. Puesto que algunos de estos factores conciernen directamente al tema principal de nuestro estudio, o sea, a la delimitación entre prefijación y composición, les prestaremos atención en los capítulos donde se examinarán las características de la prefijación y los criterios importantes para el deslinde entre los morfemas derivativos y los compositivos.

Uno de los misterios más profundos de la lexicogénesis –y con ello volvemos a las palabras de W. von Humboldt– consiste en que la propia delimitación de los dos principales procedimientos morfoléxicos, la derivación y la composición, resulta muy problemática. La falta de consenso a este respecto se refleja en la existencia de varios modelos según los cuales los términos *derivación* y *composición* adquieren significados muy diversos. A continuación reproducimos el excelente resumen de Almela (1999: 25-26) que recoge sistemáticamente todas las modalidades de las posturas existentes y permite orientarse en el caos terminológico que esta diversidad conlleva:

1. Existe un solo mecanismo.
 - 1.a) **Expansión:** composición y derivación.
 - 1.b) **Derivación:** (= afijación, según algunos).
 - 1.b.1) Composición, prefijación y sufijación.
 - 1.b.2) Sufijación y composición/prefijación.
2. Existen dos mecanismos.
 - 2.a) **Expansión** (prefijación y composición) y **derivación**.
 - 2.b) **Afijación** (flexión y derivación) y **composición**.
 - 2.c) **Derivación** (prefijación, sufijación, ¿interfijación?) y **composición**.

De estas propuestas de clasificación, la que más aceptación ha encontrado hasta ahora (y que adoptamos también nosotros) es la última (2.c), aunque como demuestra el caso de Alvar Ezquerro (2002), quien sitúa la prefijación vulgar en la composición y la prefijación culta, en la derivación, el estatuto de los prefijos no deja de complicar una delimitación nítida entre los principales procedimientos de formación de palabras. Lo que es más, de la síntesis de Almela se desprende que es precisamente el problemático estatus de la prefijación del cual se deriva la mayoría de las variantes de las propuestas fundamentales.

Almela (1999: 27-30) comparte la actitud crítica de Coseriu (1978) hacia los planteamientos tradicionales (en principio, por basarse en criterios mixtos) y opta por una clasificación completamente diferente, fundada en la propuesta de Pena (1991). Según este modelo pueden distinguirse cuatro mecanismos de lexicogénesis: *adición*, *modificación*, *sustracción* y *combinación*, perteneciendo a la adición la prefijación, la sufijación, la interfijación, la composición y la parasíntesis. Hay que advertir, sin embargo, que pese a la proclamada adopción de la clasificación de Pena, dicha concepción no afecta en lo mínimo la estructuración del estudio de Almela, ya que se exponen allí los diferentes procedimientos en capítulos separados (*Prefijación*, *Sufijación*, *Composición*, *Interfijación*, *Otros procedimientos*), al igual que en cualquier tratado de índole tradicional.

Otro método clasificatorio aparece en el estudio de Guerrero Ramos (1995: 24-39), que diferencia cuatro tipos fundamentales de la neología de forma: 1) creación “ex nihilo”; 2) creación por combinación de elementos léxicos existentes (prefijación, sufijación y composición); 3) otros procedimientos (acronimia y siglación); y 4) préstamo.

Para mencionar algunas clasificaciones más generales: Urrutia Cárdenas (1971), apoyándose en Coseriu, divide los procesos morfológicos en procedimientos homogéneos y heterogéneos. En los primeros, la categoría gramatical de la base es idéntica a la de la palabra compleja, mientras que en la creación heterogénea (transposición) se produce un cambio categorial. En virtud de esta clasificación, la prefijación supone un mecanismo homogéneo, en tanto que la sufijación es un proceso heterogéneo.

También Bustos Gisbert recurrió al criterio de la capacidad transcategorizadora “para entender la naturaleza de la composición y de la derivación” (1986: 58). Según él, la formación de palabras siempre consiste en un desplazamiento, que puede ser de dos tipos: semántico (modificación o cambio semántico) o morfofuncional (cambio categorial). Como señala el autor citado, en la prefijación y la composición se producen los mismos tipos de desplazamiento, lo que podría justificar la inclusión de la prefijación en la composición, pero hay dos contraargumentos que desaconsejan sacar conclusiones precipitadas: 1) no todos los sufijos son morfemas transcategorizadores; 2) no todos los lingüistas descartan la posibilidad de que se produzca cambio categorial en algunas palabras compuestas y prefijadas (Bustos Gisbert 1986: 58-59).

En la actualidad, la capacidad transcategorizadora sigue siendo un criterio definitorio clásico para contrastar la prefijación con la sufijación; sin embargo, como exponemos en el capítulo correspondiente, las investigaciones recientes demuestran que por lo menos una parte de los prefijos también pueden causar el cambio categorial de la palabra derivada.

Hemos señalado que el ámbito de la creación léxica comprende algunos tipos de mecanismos de delimitación problemática, de los cuales los fundamentales resultan ser la derivación y la composición. Además de ellos existen, por supuesto, otros procedimientos que se describen detalladamente en varios estudios sobre la formación de palabras publicados en los últimos decenios. Por falta de espacio y dada la abundancia de la bibliografía disponible, consideramos superfluo, para los fines de este libro, profundizar en la caracterización de los procesos lexicogénicos que no estén vinculados directamente con nuestro tema. Por lo tanto, los capítulos siguientes irán enfocados sobre todo en la derivación y la composición, prestándose especial atención a las propiedades y el estatuto de los prefijos, aunque también nos ocuparemos del acortamiento y la acronimia, que, como veremos más adelante, guardan una estrecha relación con la prefijación culta y las formas prefijales grecolatinas.

1.2 Características de la prefijación

En la caracterización de los prefijos, su posición antepuesta respecto de la base constituye, sin duda alguna, el rasgo distintivo más importante con el que comienza toda definición de este tipo de afijo:

El prefijo es un morfema que se adjunta al inicio de una palabra independiente (*anti-natural, in-admisible*) o de un tema o raíz ligada (*anti-geno, in-erte*).

(Varela y Martín García 1999: 4995)

Al comparar esta definición reciente con la de Alemany Bolufer (1920), reproducida a continuación, se observa que la anteposición es casi la única característica que ha perdurado sin controversia hasta nuestros días:

Damos el nombre de prefijo a las preposiciones y aquellos vocablos o partículas que no teniendo existencia independiente en la lengua, se emplean antepuestos a un sustantivo, adjetivo o verbo para formar ya compuestos puros, ya parasintéticos.

(Alemany Bolufer 1920: 173)

La definición de Alemany Bolufer es interesante desde varios puntos de vista. Por el momento dejemos a un lado la cuestión del estatuto de la prefijación (¿se trata de un mecanismo derivativo o compositivo?), que abordaremos en un capítulo aparte, para centrarnos aquí en otro aspecto importante: el carácter trabado o libre del prefijo. De las palabras de Alemany Bolufer y también de la definición que ofrece la *GRAE* (1900)³ resulta que la función de prefijo la puede desempeñar sea una preposición –morfema libre por naturaleza–, sea un elemento de origen preposicional (*preposición inseparable*) que no tiene existencia independiente en la lengua. Sin embargo, la lista de prefijos de la *GRAE* de 1900 contiene ya morfemas como *crono-*, *deca-*, *deci-*, *hecto-*, *omni-*, *pan-*, *satis-* que no proceden de preposiciones y a los que también se concede el estatuto de prefijos. Eso demuestra que a comienzos del siglo XX, el concepto tradicional de prefijo experimentó un cambio significativo que abrió el camino a la incorporación de las formas cultas a la prefijación.

Una de las características tradicionalmente atribuidas a la prefijación es su incapacidad para cambiar la categoría gramatical de la base. Aun así, son muchos los autores (Lang 1992; Rainer 1993b; Serrano-Dolader 1999; Felú 2003; Varela 2005...) que advierten de casos en los que el prefijo parece tener función transcategorizadora. Puesto que se trata de un fenómeno sumamente interesante y controvertido, dedicaremos al debate acerca de la supuesta capacidad metabásica de determinados elementos prefijales todo un capítulo (véase el cap. 3).

Como hemos podido ver en la definición de Alemany Bolufer, algunos autores fundamentan su definición de prefijo en la categoría gramatical originaria del elemento antepuesto, o sea, recurren al enfoque etimológico-categorial. Según Iordan y Manoliu (1972: 38), “los prefijos proceden todos de preposiciones y adverbios”; no obstante, de ser esto cierto, se plantea la pregunta de cómo clasificar los elementos prefijales de origen no preposicional y no adverbial que figuraban ya en la *GRAE* (1900) y en Alemany Bolufer (1920). Iordan y Manoliu los tachan de *seudoprefijos*, tratándolos como un grupo aparte, “ya que se diferencian de los prefijos, no tanto por su función cuanto por su origen y por el sentido que confieren a las palabras” (1972: 38). También el problema de la delimitación entre prefijos y pre-

3 “Los prefijos de las palabras de este género suelen ser preposiciones ó voces que solamente como tales prefijos tienen en castellano uso y valor” (*GRAE* 1900: 33, *apud* Berg 1997: 92).

fjoides (formas prefijales, raíces prefijas) merece un análisis detenido; de él nos ocuparemos pormenorizadamente en el capítulo 7.

Como otro rasgo definitorio del prefijo conviene mencionar “su no integración con la base: no se funde con la raíz, se mantiene claramente delimitado respecto de ella” (Almela 1999: 50). Esta independencia de los elementos prefijales se manifiesta, desde el punto de vista morfológico, de dos maneras:

- 1) El prefijo tiene carácter átono, es decir, no es portador del acento, el cual recae sobre la base léxica. En la mayoría de los casos, eso es sin duda cierto, pero paradójicamente, la propia palabra *átono* nos ofrece un ejemplo de que no siempre tiene que ser así. En el capítulo dedicado a las propiedades morfológicas de los prefijos (cap. 2) expondremos las razones del comportamiento acentual no estándar de algunas formaciones prefijadas y someteremos a crítica dos hipótesis que pretenden explicar esta anomalía por el funcionamiento prefijal o compositivo del elemento antepuesto (Felú 2003) o por la fecha de creación de la palabra prefijada (Alvar Ezquerro 1995).
- 2) Otro rasgo morfológico ligado a la “no integración” del prefijo con la base léxica es la fusión vocálica en el enlace entre el morfema derivativo y la base, obligatoria en el caso de los morfemas pospuestos, pero solo esporádica en los prefijos (*sobrentender* x *contraataque*). Esta característica separa nítidamente la prefijación de la sufijación; la comparten, en cambio, los prefijos y los elementos compositivos.

Varios autores intentaron caracterizar el prefijo desde un punto de vista semántico. Debemos advertir, sin embargo, que las opiniones sobre la aportación sémica del prefijo difieren considerablemente. Según Varela y Martín García (1999: 4998), “los prefijos propiamente dichos no son núcleo de palabra sino adjuntos que modifican el significado de la palabra de manera «circunstancial»”, opinión que comparten igualmente Felú (2003) y M. Seco (1980). Almela (1999) explica que el prefijo solo aporta matizaciones a la base, puesto que “llega” antes de que se desarrolle esta, y continúa:

Ni el significado ni la categoría gramatical ni la forma del derivado le deben mucho al prefijo. Desempeña un papel de mero acompañante de la base [...]. Lo contrario hay que decir de los sufijos: éstos actúan en la posición más receptiva de la palabra; por ello el sufijo desgasta y se desgasta más, influye y es influido más que el prefijo. (Almela 1999: 60)

Esta lógica parece bastante sólida, pero como muestra la siguiente cita, también existe una opinión contraria acerca de la aportación sémica de los afijos antepuestos y pospuestos. Para Iordan y Manoliu (1972),

el papel de los sufijos se limita ordinariamente a matizar el sentido previo de la palabra base [...]. Por el contrario, los prefijos y, sobre todo, los seudoprefijos, suponen muchas veces un cambio profundo del sentido y, al mismo tiempo, sirven para formar palabras pertenecientes a categorías morfológicas muy diversas.

(Jordan y Manoliu 1972: 37-38)

Estas afirmaciones contradictorias ponen de manifiesto la complejidad de las relaciones semánticas en el interior de la palabra prefijada. El prefijo suele concretar el significado del lexema, pero en algunas formaciones es el elemento prefijal el que constituye el centro lexemático de la designación (*antesala, antecapilla*)⁴, así que la definición de prefijo como un mero modificador del contenido semántico de la base no siempre corresponde a la realidad.

En este contexto, no podemos menos que recordar la metáfora de Cohen (1986), comentada magníficamente por Miguel Aparicio en el *Panorama de la lexicología* (2009):

la investigación actual sobre léxico no concibe las palabras como ladrillos que, unidos por cierto yeso o argamasa, configuran el significado oracional, sino como sacos de arena cuya forma varía en virtud de la combinación con otros, dentro de una variación restringida por el tamaño, estructura, textura y contenido del saco en cuestión. Habría que añadir a la metáfora de Cohen un presupuesto fundamental, el de que “los sacos han de ser porosos”, para que salgan y entren por sus poros los segmentos del significado que van a componer el significado de las palabras en combinación.

(Miguel Aparicio 2009: 17)

Aunque la autora habla evidentemente de palabras autónomas y de la composicionalidad del significado oracional, esta metáfora es perfectamente extensible al campo de la afijación e ilustra bien las dificultades con que se encuentra el lingüista a la hora de intentar separar nítidamente el significado del afijo del contenido semántico de la base. Además, los propios prefijos y sufijos constituyen grupos muy heterogéneos y, a la vez, con límites internos muy borrosos desde el punto de vista semántico, de modo que cualquier afirmación categórica resulta aquí una simplificación.

Cabe añadir, asimismo, que la postura de Jordan y Manoliu, contradictoria a la opinión prevaleciente, se debe en parte al significado pleno de los prefijoides, situados por estos autores (aunque con reservas) en la prefijación. De otro lado, si consideramos el hecho de que la estructura típica de las formaciones que contienen una raíz prefija es la de <determinante + determinado>, parecen tener razón los estudiosos que asignan a los prefijos y a las formas prefijales cultas la función semántica del modificador de la base, cualquiera que sea el alcance de dicha varia-

4 Véase García-Medall (1997: 100).

ción. No obstante, como observaremos en el capítulo 6, ni la restricción del valor semántico del prefijo al de “mero acompañante” de la base consigue disipar las dudas sobre la pertenencia de algunos morfemas a la prefijación o a la composición.

Por último quisiéramos destacar una propiedad que no aparece en los trabajos menos recientes y que ha surgido del debate sobre el estatuto afijal de las raíces cultas. Nos referimos a la incapacidad de los afijos para formar palabras combinándose entre sí. Como veremos más adelante, esta restricción combinatoria resulta crucial para el estatuto de los prefijoides, según puede observarse en Varela y Martín García (1999), Almela (1999), Varela (2005) o en la *NGRAE* (2009). También este asunto será tratado detalladamente en el capítulo correspondiente (cap. 7).

* * *

A partir de los problemas mencionados solo de paso en esta introducción general podemos delimitar ya el contenido concreto de los diferentes capítulos del presente estudio. Después de ocuparnos de algunas características especiales de los elementos prefijales (el aspecto morfológico de la prefijación, la cuestión de la supuesta capacidad transcategorizadora de determinados prefijos cultos) y de la relación entre prefijos y preposiciones, haremos un repaso de los diferentes métodos de clasificación de los prefijos, con especial atención a la polémica distinción entre los elementos vulgares y cultos. Los siguientes capítulos ofrecerán un panorama de opiniones sobre la posición de la prefijación entre los principales procedimientos morfoléxicos y examinarán los criterios relevantes para la determinación del estatuto de tres tipos de elementos prefijales distintos: los prefijos vulgares, los prefijos cultos y las raíces prefijas neoclásicas. El último capítulo tratará sobre los constituyentes antepuestos surgidos por apócope cuyo uso se asimila al funcionamiento de las raíces cultas, con las cuales coinciden formalmente algunos de ellos (*tele-*, *foto-*, *auto-*, *narco-*, etc.). Por fin, en las conclusiones resumiremos, para cada problema abordado, el estado de la cuestión y las posibles soluciones que ofrecen las herramientas de análisis lingüístico disponibles en la actualidad.

